



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

#### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE PRÁDENA (SEGOVIA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la legalización de la instalación de una estación base de telefonía móvil en la parcela 29 del polígono 106, promovida por «Tower España, S.L.», en el término municipal de Prádena (Segovia).*

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística, a instancia de AMERICAN TOWER ESPAÑA, S.L., para la realización de la siguiente actuación urbanística:

<i>Tipo de Actuación</i>	Obras, edificaciones, Instalaciones
<i>Objeto</i>	Legalización de la instalación de una estación base de telefonía móvil

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

<i>Referencia Catastral</i>	40192A106000290000TZ
<i>Localización</i>	Polígono 106, Parcela 29

De conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Diario El Adelantado de Segovia. Este plazo deberá contarse a partir del día siguiente al de la publicación del último de estos anuncios.

El proyecto podrá ser consultado en las oficinas de este Ayuntamiento, en su sede electrónica y en la página web: [www.pradena.es](http://www.pradena.es).

Prádena, 31 de mayo de 2022.

*El Alcalde,*  
Fdo.: DIEGO RAMOS BENITO